



Santiago, 6 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
Coagra S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 585

**Ref.: Comunica a Accionistas Recepción de Informe
de Evaluador Independiente.**

De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º y 10 de la Ley No. 18.045 y en la Norma de Carácter General No. 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Coagra S.A. (la “Sociedad”), inscrita en el Registro de Valores con el N° 585, lo siguiente:

Por sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 30 de octubre de 2019, el directorio acordó por unanimidad designar a Figueroa, Bascuñán & Asociados como evaluador independiente para que preparara un informe a los accionistas de la Sociedad acerca de las condiciones de la operación con parte relacionada consistente en la venta del inmueble denominado Planta Mostazal a la sociedad Pacific Nut Company Chile S.A., así como sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Al respecto, informamos que con fecha de hoy fue recibido por el directorio de la Sociedad, el referido informe del evaluador independiente, el cual quedará a disposición de los accionistas a contar de esta fecha, tanto en las oficinas sociales ubicadas en Panamericana Sur kilómetro 62,9, comuna de San Francisco de Mostazal, Sexta Región, como en la página web de la Sociedad: www.coagra.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sergio Antonio Garín Schmid
Gerente General
Coagra S.A.